



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRESENCIALIDAD EN LA DOCENCIA DEL CURSO 2021-22

De acuerdo con la Resolución del Rector de la Universidad de Málaga, de 16 de septiembre de 2021, y con lo dispuesto en la Orden de 15 de septiembre, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía, para la contención del COVID-19 finalizado el estado de alarma, y en la que se modifica, entre otros, el art. 22.1, que afecta a las universidades, y queda redactado en los siguientes términos: “1. *Las Universidades públicas y privadas podrán desarrollar su actividad íntegra de forma presencial.*”, se presentan en esta Guía las medidas de buenas prácticas para la aplicación de las citadas Resolución y Orden de la Consejería, en consonancia con las directrices establecidas por la UMA.

- Se realizará uso permanente de **mascarilla** tapando correctamente mentón y nariz, cuando se permanezca dentro de aulas, laboratorios y espacios cerrados en general. El incumplimiento de esta medida dará lugar a los procedimientos sancionadores académicos y penales pertinentes.
- Se mantendrá dentro de las aulas la máxima **distancia** social posible atendiendo a los espacios y mobiliarios disponibles. El docente permanecerá sobre la tarima o espacio asociado a ella mientras imparte la clase, y usará igualmente mascarilla cubriendo correctamente nariz y mentón.
- Se tratará por parte de los estudiantes de usar el **mismo asiento en el aula** y el **mismo puesto en los laboratorios** durante cada **jornada completa**.
- Los **grupos de estudiantes** que realicen sus prácticas en cada puesto de laboratorio tendrán la mayor **estabilidad** posible, manteniéndose **a lo largo del curso** los mismos miembros en cada grupo para todas las asignaturas que contengan prácticas, en la medida en que ello sea realizable. Los docentes implicados arbitrarán medidas de coordinación para que así sea.
- En las prácticas de **laboratorio**, se tratará de que el **contacto con la instrumentación** sea realizado por **un solo estudiante** del grupo en cada sesión, y en todo caso se velará por la máxima **limpieza** de las superficies de contacto.
- Se **evitarán las aglomeraciones** y grupos en zonas de paso del edificio, como pasillos, escaleras y entradas a servicios. Sólo se usarán los ascensores en aquellos casos que, por problemas de movilidad, sea necesario.
- El **acceso a las aulas** se realizará de **forma ordenada**, evitando la formación de aglomeraciones a la entrada o salida de aquéllas.
- Se recomienda el uso de **gel desinfectante** para las manos a la entrada y salida de aulas y laboratorios. Se deberá evitar tocarse ojos, nariz o boca durante la estancia en el Centro. En caso de toser o estornudar, se deberá usar pañuelos desechables y lavarse las manos con jabón y agua. En caso de no disponer de pañuelos desechables, se usará el antebrazo o parte interior del codo en su lugar.